

cia Fiscal, cuyo rendimiento no supere las 500.000 pesetas según base liquidable del I.R.P.F.

La falta de alguno de los requisitos mencionados en este artículo, determinará la exclusión del solicitante.

Artículo 4.º

La documentación que deberán presentar los solicitantes, es la siguiente:

1.—Solicitud en modelo oficial, debidamente cumplimentada.

2.—Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, compulsada por Notario o Funcionario de esta Dirección General.

3.—Certificado de la Cámara Agraria Local o Provincial sobre afiliación del interesado al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, períodos de cotización y situación laboral.

4.—Fotocopia compulsada del Certificado de Estudios Primarios o de Escolaridad, o documento análogo.

5.—Declaración Jurada del solicitante sobre que no se encuentra incurso en los supuestos previstos en los apartados d), e) y f) del artículo anterior.

Artículo 5.º

1) Las solicitudes, dirigidas al Director General de Estructuras Agrarias, se presentarán en la Unidad Territorial del SEREA en Badajoz (Avenida de Huelva número 12) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2) El plazo de presentación será de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

3) Las solicitudes presentadas, a efectos de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, el día 19 de octubre de 1984, tendrán validez, si bien habrán de completarse con la documentación y datos que se especifican en las Bases de esta convocatoria y que no se hubieran cumplimentado en su día.

4) El modelo de solicitud, podrá recogerse en los lugares mencionados en el artículo 2.º

Badajoz, 25 de abril de 1986.

A N E J O N.º 1

Relación de lotes con expresión de superficies

«LA VEGUILLA»

- 1.—6-13-00 Ha.
- 2.—6-84-30 Ha.
- 3.—6-63-60 Ha.

- 4.—6-54-10 Ha.
- 5.—6-67-60 Ha.
- 6.—7-19-20 Ha.
- 7.—7-16-50 Ha.
- 8.—7-24-50 Ha.
- 9.—7-24-50 Ha.
- 10.—7-44-50 Ha.

«DELGADOS Y PEÑALOBAR»»

- 11.—11-54-90 Ha.

Pendiente de ajuste, tanto en superficie como lindes, según lo que resulte de la concentración parcelaria de Don Benito.

ANUNCIO de 29 de abril de 1986, por el que se convoca subasta para la enajenación de 3.000 metros cúbicos de madera de pino.

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Unidad Territorial de Badajoz, Plaza de Castelar, 3-3.º, la subasta para la enajenación de 3.000 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza procedente del monte EL ROBLEDILLO, término municipal de Villarta de los Montes. Precio: 1.200 pesetas metro cúbico. Tasación 3.600.000 pesetas.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del SOF de Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas Oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la misma, aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso la representación que ostente.

— Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza). Puede hacerse mediante ingreso en metálico a la c/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O. P. número 5278.9, titulada: Consejería de Agricultura y Comercio, o mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incom-

patibilidad e incapacidad relacionada con la subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, con D.N.I. número, expedido en con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el D.O.E. de fecha para la enajenación de madera de pino, ofertó la cantidad de pesetas (en letra), por la madera de pino del monte EL ROBLEDILLO.

(fecha y firma)

ANUNCIO de 29 de abril de 1986, por el que se convoca subasta para la enajenación de 24.275 estéreos.

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Unidad Territorial de Badajoz, Plaza de Castelar, 3-3.º, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera de pino pinaster y pinea, en rollo, con corteza, de pequeñas dimensiones, apilada en pista, en los montes que se especifican a continuación:

LOTE NUMERO 1.—Monte LOS CHOPOS. Término M. de Helechosa-Herrera. 3.000 estéreos. Tasación: 3.300.000 pesetas.

LOTE NUMERO 2.—Montes: EL ROBLEDILLO. Término municipal: Villarta Montes. 2.500 estéreos.

EL MANZANO. Término M.: Villarta Montes. 350 estéreos. Tasación: 3.135.000.

LOTE NUMERO 3.—Monte LAS NAVAS. Término M.: Helechosa Montes. 4.000 estéreos. Tasación: 4.400.000 pesetas.

LOTE NUMERO 4.—Montes: ROBLEDOSA. Término municipal: Garbayuela. 90 estéreos.

VALDECABEZAS. Término municipal: Garbayuela. 250 estéreos.

LOS REBANALES. Término municipal: Garbayuela. 110 estéreos.

VALLES DE CONSOLACION A. Término municipal: Puebla Alcocer. 440 estéreos.

NAVECILLA Y PANDERO. Término municipal: Garbayuela. 2.600 estéreos.

VALLES DE DOÑA EMILIA. Término municipal: Garbayuela. 4.200 estéreos.

Total estéreos: 7.690. Tasación: 8.459.000 pesetas.

LOTE NUMERO 5.—Montes: LA CELADA A. Término municipal: Garlitos. 560 estéreos.

LA CELADA B.—Término municipal: Garlitos. 1.300 estéreos.

SIERRA DEL PALO. Término municipal: Garlitos. 1.600 estéreos.

DEHESA DE LA NAVA. Término municipal: Garlitos. 75 estéreos.

Total estéreos: 3.535. Tasación: 3.888.500 pesetas.

LOTE NUMERO 6.—Montes: VALLES DE DON ARTURO. Término M.: Puebla de Alcocer. 2.200 estéreos.

CASA ORTIZ A. Término municipal: Talarrubias. 300 estéreos.

CASA ORTIZ B. Término municipal: Talarrubias. 700 estéreos.

Total estéreos: 3.200. Tasación: 3.520.000 pesetas.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. de Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas Oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente.

— Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza). Puede hacerse mediante ingreso en la c/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O. P. n.º 5278.9, titulada: Consejería de Agricultura y Comercio, o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con la subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

Importante: Por cada lote a enajenar se remitirá una proposición.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, con D.N.I. número, expedido en con fecha, en nombre y